

Absolvieron al viudo Macarrón por el femicidio de Nora Dalmaso

05/07/2022



El fiscal Julio Rivero solicitó este mediodía la absolución del viudo Marcelo Macarrón (62) por el crimen de su esposa, Nora Dalmaso (51), asesinada en noviembre de 2006 en la ciudad cordobesa de Río Cuarto.

El fiscal Julio Rivero no acusó al viudo Marcelo Macarrón por el crimen de su esposa Nora Dalmaso, ocurrido el 25 de noviembre de 2006 en la ciudad cordobesa de Río Cuarto.

Así lo hizo al realizar duras críticas a la investigación contra sus colegas, la policía e incluso a los médicos y peritos forenses.

Además, Rivero rechazó la hipótesis de que Macarrón pagó para ordenar el asesinato de quien era su esposa.

«No puedo torcer la voluntad de la prueba, soy el abogado de

la sociedad y siento orgullo, pero eso no me autoriza a acusar por acusar», dijo y agregó: «La prueba me dejó solo».

«La acusación de Pizarro nadie la controló», dijo en referencia a la investigación que hizo el último fiscal que intervino en la causa.

«Está lleno de hechos neutros que no me dicen nada», aclaró y agregó: «Sería un acto de irresponsable acusar a Macarrón de homicidio por promesa o pago remuneratorio».

Fuente: Telefe Noticias